

# COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD - GRUPO DE TRABAJO DE AMIANTO 23 Y 26 DE JUNIO DE 2020

## RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA LOS Y LAS TRABAJADORAS

El pasado martes 23 de junio hubo otro esperpéntico espectáculo en el Grupo de Trabajo de Amianto, que emana del Comité de Seguridad y Salud, en la primera parte, 4 horas, no nos dio tiempo a terminar y fueron necesarias otras dos horas de reunión el viernes 26.

Sobre las tareas con amianto que realizamos los y las trabajadoras, la empresa sigue sin reconocer ninguna, además, continúa sin incorporar nuevos colectivos en la vigilancia por amianto, también en este ámbito emplean la excusa de la judicialización. En otras palabras, el Grupo de Trabajo de Amianto ha sido reducido al absurdo, cualquier información solicitada debe ser revisada primero por el jefe de servicio de Prevención, debidamente asesorado, para comprobar si tiene implicación jurídica, como por ejemplo el informe de desamiantado de los trenes 1000 que la empresa se comprometió a entregar, completo, con todas las piezas detectadas. Este informe quedó reducido a un certificado que indica que el tren está libre de amianto y que entregaron cuando el tren ya había sido restaurado, parece ser que se han destruido conscientemente las últimas pruebas de esta serie.

También parece que existen informes o investigaciones, según la responsable de Grupo de Prevención, que describen los motivos por los que se está haciendo la VSEA a algunos trabajadores y descartan a otros, pero pese a llevar años pidiendo este razonamiento no nos los dan, suponemos que por la misma implicación jurídica.

Ya una vez entramos a concretar algunas tareas en las que se han expuesto a trabajadores al amianto en Metro de Madrid, teníamos el mejor ejemplo, el jefe del Servicio de Prevención, al que preguntamos por el puesto que desempeñó cuando entró en Metro, queríamos que de primera mano, un Agente de Señales nos contara como había trabajado, ajustando los circuitos de vía Ericsson, algo que implica estar expuesto a amianto friable, sin formación, ni Epis como así nos confirmó, además de comunicarnos que no se está sometiendo a vigilancia alguna, que no lo considera necesario. Este negacionismo, provocado seguramente por temor, no debería permitirle desempeñar el puesto que tiene actualmente, dado que es víctima de haber padecido la exposición y verdugo de no evitarla en los compañeros que actualmente siguen en riesgo y ello condiciona el resto de la actividad preventiva. Amablemente le sugerimos nuevamente que dimita.

Siguen sin querer revisar el uso obligatorio de Epis, este uso en Material Móvil es necesario, los cientos de nuevos elementos aparecidos con MCA desde que se aplica en la empresa la IG12 han aumentado sustancialmente, además sobre esta Instrucción General se basa la formación, que es como decimos desde hace más de un año insuficiente.

La empresa no quiere revisar el Plan de Formación, ni disminuir los plazos de reciclaje, ni ampliar las horas de formación, que debe ser modificada troncalmente, advirtiéndoles que las píldoras e-learning que quieren incluir son informativas, no son formativas. Además ha quedado palpable en el último requerimiento de la Inspección de Trabajo tras denuncia de **Solidaridad Obrera**, sobre la aplicación que hace el Servicio de Prevención de la IG12, **el incumplimiento probado del Real Decreto 396/2006 en su artículo 5**. Este artículo está dedicado a la evaluación y control del ambiente de trabajo, las búsquedas de amianto que autorizó en los bancos de trabajo por parte de personal no cualificado de la empresa no es una buena práctica, y es un claro ejemplo del carácter de la formación, y de la mentalidad que tiene aún esta empresa, al autorizar a trabajadores sin formación, ni Epis adecuados, a realizar búsquedas de amianto en estado friable y desmenuzados, que posteriormente resultaron positivos por el material cancerígeno, de esta forma se expusieron ellos y a los que estaban en su entorno, al no realizarse ningún tipo de protección ni individual ni colectiva.

Para **Solidaridad Obrera**, Metro de Madrid debe ser RERA, debe revisar el Plan de Formación, la Prevención debe dar un giro y proteger a los trabajadores, además de que la IG12 no es suficiente para eliminar el riesgo del amianto. También tenemos muy claro que faltan trabajadores por incluir en vigilancia como Maquinistas, algunos trabajadores de la sección de Energía... Está claro que el monstruo del amianto ya no entra en la habitación.

Madrid a 30 junio de 2020  
Por Solidaridad Obrera  
La Junta Sincial



### CAMPAÑA DE ALIMENTOS

Como ya venimos realizando desde hace algunos años, continuamos colaborando con la **PLATAFORMA DE TRABAJADORES EN PARO DE SAN BLAS - CANILLEJAS**, éstos están cubriendo necesidades en el barrio desde hace mucho tiempo. Estos incansables solidarios que son los que siempre están, solo puede obtener nuestro reconocimiento, respeto y admiración.

**ES NECESARIO SEGUIR APOYANDO ESTA CAMPAÑA QUE SE EXTENDERÁ EN EL TIEMPO DE FORMA PERMANENTE.**

Actualmente están dando cobertura a más de 800 familias, ofrecen donaciones de menús que pertenecen a comedores sociales que no pueden abrir, cubren diferentes necesidades higiénicas de hogar y personal, y siguen reivindicando estas necesidades directamente con los interlocutores políticos. Ellos son el camino a seguir para recuperar el tejido social, cada día más importante. Cuenta:

ES31 2038 1807  
1060 0061 6942

Sección Sindical de Metro de Madrid

# Solidaridad Obrera

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: [soliobrera@gmail.com](mailto:soliobrera@gmail.com)/[soliprevencion@gmail.com](mailto:soliprevencion@gmail.com)

[www.solidaridadobrera.org](http://www.solidaridadobrera.org) Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

